

RIO GALLEGOS, 06 SEP 2010

VISTO:

El Expediente N° 65.556/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la alumna Valeria GASPARETTI de la Carrera Profesorado en Geografía mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Seminario de Integración: Ambientes Naturales y Acción Antrópica correspondiente al 3° Año de la mencionada Carrera, adeudando la asignatura Biogeografía;

QUE de fs. 4 a 7 se cuenta con la situación académica de la alumna GASPARETTI;

QUE obra Despacho N° 97/10 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Valeria GASPARETTI para cursar la asignatura Seminario de Integración: Ambientes Naturales y Acción Antrópica correspondiente al 3° Año de la Carrera Profesorado en Geografía adeudando la asignatura Biogeografía, hasta las mesas de exámenes del mes de Septiembre de 2010, fecha en que deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Biogeografía;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción a la alumna Valeria GASPARETTI (D.N.I. N° 27.079.119) para cursar la asignatura Seminario de Integración: Ambientes Naturales y Acción Antrópica correspondiente al 3° Año de la Carrera Profesorado en Geografía adeudando la asignatura Biogeografía, hasta las mesas de exámenes del mes de Septiembre de 2010, fecha en que deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Biogeografía.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Asesores, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Gúnico
Departamento
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

657